

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2017	13-09-2017	HMB AOF	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante moción de Directores el señor Julio Saavedra solicita la revisión de los plazos estipulados en el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/300-2016 referente a licencias de atún para el Atlántico

2-Que el señor Presidente Ejecutivo propone trasladar la revisión a los señores Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal para su análisis; consideran los directores estar de acuerdo en lo indicado; razón por la que, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instruir a los señores Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal a realizar una revisión de los plazos establecidos en el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/300-2016 y presentar el análisis en la última sesión del mes de octubre de 2017

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA